



Oficio Nro. MSP-CGAJ-2021-1117-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2021

Asunto: CORTE CONSTITUCIONAL, VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS - CASO No. 1529-16-EP - CONTAGIO VIH EN HOSPITAL DELFINA TORRES DE ESMERALDAS - MEDIDA DE REHABILITACIÓN.

Señor Abogado
Daniel Eduardo Gallegos Herrera
En su Despacho

De mi consideración:

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Ref: No. 1529-16-EP

Ab. Galo Francisco Guarderas Villafuerte, en calidad de Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública conforme consta en la acción de personal que adjunto al presente escrito y como delegado de la señora Ministra de Salud Pública conforme consta del Acuerdo Ministerial Nro. 00001-2021 de 03 de marzo de 2021, dentro del caso No. 1529-16-EP, ante usted en forma respetuosa comparezco y manifiesto:

I

En respuesta al oficio No. CC-STJ-2021-183 de 14 de septiembre del 2021, mediante el cual solicita información de cumplimiento de la sentencia – caso No. 1529-16-EP (Contagio VIH en Hospital Delfina Torres de Esmeraldas – medida de rehabilitación).

Adjunto sírvase encontrar el memorando Nro. MSP-SNPSS-2021-3546-M de 11 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. José Andrés Corral Aguilar, Subsecretario Nacional de Provisión de Servicios de Salud, mediante el cual remite informe técnico detallando las atenciones brindadas, tratamiento médico, psicológico y el suministro gratuito de medicamentos.

Información con la que se verifica que esta Cartera de Estado ha dado y sigue dando cumplimiento a lo dispuesto por su autoridad.

II

Autorizo para que ejerzan la defensa institucional a la Abogada María Alexandra Benavides Peñafiel, para que presenten cuantos escritos fueren necesarios y acudan a las audiencias convocadas, en defensa de los intereses de esta Cartera de Estado.

III

Notificaciones que corresponda a la entidad pública que represento, las recibiré en los siguientes correos electrónicos: coordinacion.juridica@mspsalud.gob.ec; fabian.escalante@msp.gob.ec, maria.benavides@msp.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.



República
del Ecuador

Ministerio de Salud Pública
Coordinación General de Asesoría Jurídica

Oficio Nro. MSP-CGAJ-2021-1117-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Galo Francisco Guarderas Villafuerte
COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Referencias:

- MSP-SNPSS-2021-3546-M

Anexos:

- cz1_ok_informe_caso_cemare-signed-signed_(1)-signed06721330016336225560968887001633644031.pdf
- msp-dnj-2021-4856-m0615017001633644031.pdf
- cz1_ok_informe_caso_cemare-signed-signed_(1)-signed06721330016336225560531288001633644135.pdf
- galoguarderasvillafuerte0680277001633975703.pdf
- uerdo_ministerialdelegacioncoordinador_038949300162439765005329600016323471950592540001633975732.pdf

Copia:

Señora Magíster
María Alexandra Benavides Peñafiel
Analista de Patrocinio Judicial 3

mb/fe

 **SECRETARÍA GENERAL**
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 12 OCT 2021
a las... 13:06

Por... *[Handwritten Signature]*

Anexos... *[Handwritten Signature]*

.....
FIRMA RESPONSABLE



Firmado electrónicamente por:
GALO FRANCISCO
GUARDERAS
VILLAFUERTE